

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**22601** *Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. celebrada el día 3 de mayo de 2019 sobre aplicación de indisponibilidad o reducción de dotaciones de acuerdo al Plan Especial de Sequía y al Real Decreto que la regula.*

En la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. celebrada el pasado 3 de mayo de 2019, se aprobó por unanimidad el acuerdo relativo al punto noveno del Orden del Día: "Acuerdo a adoptar: Someter a consideración de la Junta de Gobierno la aplicación de indisponibilidad o reducción de dotaciones de acuerdo al Plan Especial de Sequía y al Real Decreto que la regula". Por ello y según el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el artículo 2.2.a del Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos, procede publicar el citado acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y que a continuación se transcribe:

"Primero: Establecer para el segundo semestre del año hidrológico 2018-2019 una reducción del 24% de los derechos concesionales a todos los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar que no tengan la consideración de regadíos tradicionales anteriores al año 1933 (aprovechamientos "no tradicionales").

Segundo: Establecer para el segundo semestre del año hidrológico 2018-2019 una reducción del 15% de los derechos concesionales a todos los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar que tengan la consideración de regadíos tradicionales anteriores al año 1933 (aprovechamientos "tradicionales").

Tercero: Los acuerdos de los apartados primero y segundo serán, en su caso, revisables en función de la situación hidrológica de la cuenca."

Murcia, 8 de mayo de 2019.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A190029459-1